

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Nueve (9) de diciembre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Dispromedcol Ltda.

Demandado: Hospital San Juan Bautista de Chaparral E.S.E

Rad. 2017-00104-00.

Conforme a la constancia secretarial vista a folio 244 requiérase al banco agrario de Colombia, para que certifique si los títulos relacionados a folios 245 y 246 pertenecen al proceso que nos ocupa, teniendo en cuenta que dichos títulos no aparecen relacionados en la información emitida por la página de la entidad bancaria. (238-239). Oficiese.

Notifíquese



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

10-Diciembre-2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 101

Feriado. _____

Secretaria _____